

## **COMUNICADO**

### **PRESENTACIÓN DE RECLAMOS A LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE 2023**

(D.S. 001-2023-MINEDU, R.V.M. 081-2022-MINEDU, R.G.R. 160-2023-GR-CUSCO/GEREDU)

El Comité de Contrato Docente 2023, comunica a los postulantes de evaluación expediente para presentar su reclamo previamente deben considerar lo siguiente:

#### **A) Precisiones**

1. Los requisitos que habilitan para este proceso, no otorgan puntaje considerados en el Anexo 06 (perfil).
2. Las capacitaciones, talleres, seminarios y congresos solo son validos aquellos impartidas por las universidades, DRE, UGEL, MINEDU e Instituciones formadoras pedagógicas.
3. La experiencia laboral se considera solo las realizadas en II.EE públicas y privadas sustentadas por las resoluciones o contratos con las boletas, recibo por honorarios o constancias de pago, no se considera la experiencia con los contratos CAS.

#### **B) Presentación de reclamos.**

1. Con FUT precisando específicamente los rubros que consideran para su revisión.
2. Presentar por mesa de parte presencial o virtual el FUT de reclamo.
3. Fechas de presentación de reclamos del día 6 al 7 marzo, el segundo día hasta 1:00 PM se recepcionará los reclamos.
4. Absolución de reclamos es presencial del día 7 al 8 marzo, la atención será en ambos días en el horario 8:30AM a 1:00 PM.

Consultas 989180402 CPC NOEL ORCOHUARANCCA

Calca, 03 de marzo de 2023

#### **EL COMITÉ**



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UGEL CALCA U.E. 314  
Prof. José Cesarino Echevaray Ponce  
(e) ESTADÍSTICO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UGEL CALCA U.E. 314  
C.P.C. Noel Orcohuarancca Pérez  
DIR. DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UGEL CALCA U.E. 314  
Prof. John Concha Abarca  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA